



DIF
NAUCALPAN

RESULTADOS DE EVALUACIÓN
DE DESEMPEÑO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

02060803 Apoyo a los Adultos Mayores



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos.....	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	5
Información del Programa	5
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo	6
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	6
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo.....	7
Objetivo del Programa	7
Resumen Narrativo de la MIR	7
3. Resultados/productos	8
Descripción del programa.....	8
Diagnóstico del programa.....	11
Indicador Sectorial	12
Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.....	13
4. Avance de indicadores y análisis de metas.....	16
5. Valoración	17
6. Cobertura	18
Población Potencial	18
Población Objetivo.....	18
Población atendida	19
7. Evolución del Presupuesto.....	20
8. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).....	21
9. Conclusiones	22
10. Fortalezas.....	23
11. Retos y recomendaciones.....	24
12. Fuentes de información	25
13. Datos del evaluador.....	25

1. Introducción

El Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez tiene por objetivo impulsar condiciones que permitan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como riesgo, desventaja, desprotección o discriminación. Además, se encuentra comprometido en realizar una adecuada y transparente rendición de cuentas, lo que ha permite implementar acciones para mejorar el desempeño de la Administración Pública, en todas las etapas del ciclo presupuestario:



La evaluación es una etapa crucial del ciclo presupuestario que permite verificar el desempeño y la eficacia de las acciones realizadas durante un período específico. De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, publicado en la página web del Sistema, se presenta a continuación los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño aplicada al Programa Presupuestario 02060803 "Apoyo a los adultos mayores", específicamente al proyecto 020608030102 "Asistencia social a los adultos mayores", ejecutados por la Subdirección de Asistencia a los Adultos Mayores del Sistema durante el año 2023, presentando la siguiente estructura:



La Evaluación Específica de Desempeño es una herramienta que mide el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos durante un ejercicio fiscal. Esto se logra a través del análisis de indicadores de resultados de servicios y de gestión. Los resultados de esta evaluación generan información útil y sistemática que apoya la toma de decisiones informadas, permitiendo realizar los ajustes necesarios para optimizar el funcionamiento de las áreas ejecutoras.

La atención integral al adulto mayor es un objetivo prioritario de la presente administración, con el fin de garantizar su salud y bienestar. A través del SMDIF, se ofrecen actividades que promueven el envejecimiento activo y saludable, mejorando las capacidades físicas y la integración social. Además, se brindan servicios de apoyo para abordar cuestiones que afectan su bienestar mental y relaciones familiares.

2. Objetivos

Objetivo General

Mostrar una apreciación sistemática del desempeño del Programa 02060803 Apoyo a los adultos mayores, ejercido en el año fiscal 2023, por la Subdirección de Asistencia a los Adultos Mayores del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, a través del análisis de las metas e indicadores que permiten obtener resultados, para coadyuvar a la toma de decisiones que permitan mejorar la ejecución del programa.

Objetivos Específicos

Analizar la justificación de la creación y diseño del programa

Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial, nacional, estatal y municipal.

Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.

Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa

3. Datos Generales

Información del Programa

Datos Generales del Programa	
Clave y nombre del Programa presupuestario	02060803 Apoyo a los adultos mayores
Dependencia	SMDIF Naucalpan de Juárez
Unidad Administrativa Responsable	Subdirección de Asistencia a los Adultos Mayores
Año de inicio	1997
Presupuesto asignado	\$3,248,348.46

Datos del Responsable Operativo(a) del Programa	
Nombre:	Alma Olga Chávez Gutiérrez
Teléfono:	Ext 9001
Dirección	Av. de los Arcos no. 1 Col San Bartolo Naucalpan Centro
Correo electrónico	asistenciaadultomayor@dif.naucalpan.gob.mx

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el programa se incluye en el apartado de Política social y a su vez se alinea con el principio rector NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA el cual menciona lo siguiente:

“...Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores...”(sic)

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 del Estado de México, se alinea con el Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

- **Objetivo 4.3:** Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.
- **Estrategia 4.3.4:** Brindar atención oportuna y de calidad en materia de salud física y mental, nutrición, educación, cultura, recreación y asistencia jurídica, sustentada en una cultura de respeto y trato digno a las personas adultas mayores.
- **Líneas de acción:**

4.3.4.1 Otorgar apoyos en especie y servicios integrales para contribuir al bienestar de las personas adultas mayores.

4.3.4.2 Promover actividades recreativas en espacios dignos y adecuados.

4.3.4.3 Fortalecer la disponibilidad de la infraestructura y profesionales requeridos ante el envejecimiento poblacional, como es el caso del área médica (geriatras, oncólogos, cardiólogos, terapeutas físicos, personal de enfermería, psicólogos y psiquiatras).

4.3.4.4 Identificar a los adultos mayores susceptibles de abuso familiar o social, buscando mecanismos que permitan su atención.

4.3.4.5 Fortalecer los programas de desarrollo social destinados a la atención de personas adultas mayores, en particular la colaboración con el Gobierno Federal para apoyar los destinados al otorgamiento de un ingreso básico universal.

4.3.4.6 Reincorporar al mercado laboral a las personas adultas mayores, en proyectos o jornadas de trabajo de medio tiempo para mejorar su calidad de vida.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo

- **Objetivo 1.9:** Promover atención integral con un trato digno a los adultos mayores.
- **Estrategia 19.1:** Proporcionar cuidados a la salud física y emocional al adulto mayor.
- **Líneas de acción:**
 - 1.9.1.1 Otorgar atención médica general, psicológica, oftalmológica y odontológica a los adultos mayores del municipio.
 - 1.9.1.2 Brindar alimentación balanceada y nutritiva a los adultos mayores.

Objetivo del Programa

El programa presupuestario 02060803 Apoyo a los adultos mayores, de acuerdo con el formato PbRM-01b “Descripción del programa presupuestario” tiene por objetivo: *Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.*

Resumen Narrativo de la MIR

Del análisis a la MIR se observó que la lógica vertical está alineada al objetivo del programa de Apoyo a los adultos mayores, dentro del resumen narrativo se contempla al Proyecto 020608030102 “Asistencia social a los adultos mayores”, donde se contemplan los apoyos en especie y la atención integral que se brinda en las instalaciones del DIF.

Derivado de lo anterior todos los indicadores que propone la Matriz Tipo que propone el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Fin

- Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.

Proposito

- Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.

Componentes

- 1. Apoyos para adultos mayores entregados.
- 2. Servicios integrales para adultos mayores

Actividades

- 1.1 Gestión de apoyos a adultos mayores.
- 2.1 Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores .

3. Resultados/productos

Descripción del programa

La atención integral al adulto mayor es un objetivo prioritario del SMDIF, por lo que se ofrecen actividades que promueven el envejecimiento activo y saludable, mejorando las capacidades físicas y la integración social. Además, se brindan servicios de apoyo para abordar cuestiones que afectan su bienestar mental y relaciones familiares, incluyendo: asesorías psicológicas, asesorías jurídicas en temas como violencia, testamentos, pensiones alimenticias, regularización de inmuebles y atención al adulto mayor, asesorías de trabajo social para trámites administrativos como estudios socioeconómicos, actas de nacimiento, credenciales para votar y tarjetas de Bienestar, por mencionar algunos.

Para ello se han puesto en funcionamiento 32 clubes y 2 casa de día del adulto mayor en todo el territorio municipal, donde se han impartido 270 sesiones de 45 talleres, incluyendo Tai-Chi, yoga, cardio, pilates, bordado, cerámica, oleo, pintura textil,

reciclado, filigrana, canto, ajedrez y gimnasia cerebral, entre otros. Estos clubes tienen un total de mil 251 inscritos, los cuales se ubican en las siguientes localidades:

1. Ahuizotla. Privada de Gustavo Baz S/N, Esquina Gobernador Sánchez Colín
Colonia Ahuizotla
2. Alborada. Cerrada de Juan Escutia S/N, Colonia Emiliano Zapata
3. Alegría de Vivir. Avenida. Minas Palacio S/N, Colonia San Rafael Chamapa
4. Amar y Vivir. Calle Sauce Lote 5 Manzana. 22, Colonia Cuartos III
5. Amor y Esperanza. Chalchihuites S/N, Colonia San José de los Leones, 2a.
Sección
6. Bosque de Echegaray. Hacienda de Temixco #12, 1er. Piso, Fraccionamiento
Bosque de Echegaray
7. Capulín Soledad. Avenida de Los Maestros S/N, Colonia Capulín Soledad
8. Casa de Día Sonreír a la Vida. Adolfo López Mateos S/N, Bosques de los
Remedios
9. Casa de Día Olmos. Olmos # 29, Fraccionamiento Jardines de San Mateo
10. Colon Echegaray. Cristóbal Colón # 50-A, Fraccionamiento Colón Echegaray
11. Como Han Pasado los Años. Calle Campilla #65 Colonia Pastores. Dentro de
la Asociación de Colonos
12. Con Amor A la Vida. Calle Everest S/N, Ampliación Benito Juárez
13. Dale Vida A Tus Años. Avenida de los Maestros y Calle Cuesta S/N, Colonia
San Antonio Zomeyucan
14. Edayo Escuela de Artes y Oficios. Esquina Protón , Parque Industrial
Naucalpan, Colonia Lomas de San Agustín
15. Energía del Bosque. Avenida Paseos del Bosque S/N Fraccionamiento Paseos
Del Bosque
16. Espíritu Joven Avenida Real Del Oro S/N, Colonia Minas San Martín
17. Hilos De Plata Avenida Altamira Esquina Alcanfores S/N, Colonia Altamira
18. Jóvenes De Corazón Avenida Gasoducto S/N, Colonia Luisa Campos de
Jiménez Cantú
19. Jóvenes Por Siempre Marfa S/N, Colonia Lomas De La Cañada (Centro M.
Acuña)

20. Juventud Acumulada Avenida Naucalpan S/N Colonia Estado de México (A Un Costado De La Lecheria)
21. La Alteza. Colonia La Alteza Calle del Rey, Esquina de la Reyna
22. Los Años Dorados. Pirules # 28, Colonia Valle de San Mateo Parroquia de Santa Rita
23. Mis Mejores Años. Calle La Campiña #65, Fraccionamiento Pastores
24. Modelo. Calle E, Esquina Corona, Parque Ecológico Modelo
25. Molinito. Avenida del Mercado S/N, Colonia Molinito
26. Naucalli. Boulevard de La Sta. Cruz S/N, Fraccionamiento Boulevares, Parque Naucalli
27. Nuestros Años Maravillosos. Paseo de España #31, Fraccionamiento Lomas Verdes, 3a. Seccion. (Parroquia Del Sagrado Corazon De Jesus)
28. San Rafael. Avenida Minas Palacio #181, San Rafael Chamapa, en La Parroquia De San Rafael Arcángel y María Auxiliadora
29. Satélite. Circuito Médicos Esquina Circuito Cirujanos Ciudad Satélite, a un costado del vivero
30. Semilla Nueva. Nopaltzin No. 32, Macro Parque Municipal San Antonio Zomeyucan
31. Sesenta y Más. Avenida de las Granjas S/N, Mártires del Rio Blanco
32. Siempre Adelante. Calle Olmos #26. Asociación de Colonos de Jardines de San Mateo
33. Vida en Movimiento. Camino a San Mateo Nopala S/N, Plaza Cívica de San Mateo
34. Viviendo en Plenitud. Sierra Madre Del Norte S/N, Colonia Benito Juárez

Por otro lado, se cuenta con un centro de larga estadía "Mi Nuevo Hogar", donde se brinda protección y cuidado a los adultos mayores remitidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, los cuales, han sido víctimas de maltrato y abandono. Durante su estancia, se les proporciona: raciones alimenticias, atención médica, psicológica y jurídica.

Diagnóstico del programa

En el formato PbRm 01b “ Programa Anual Descripción del programa” se establece el siguiente FODA:

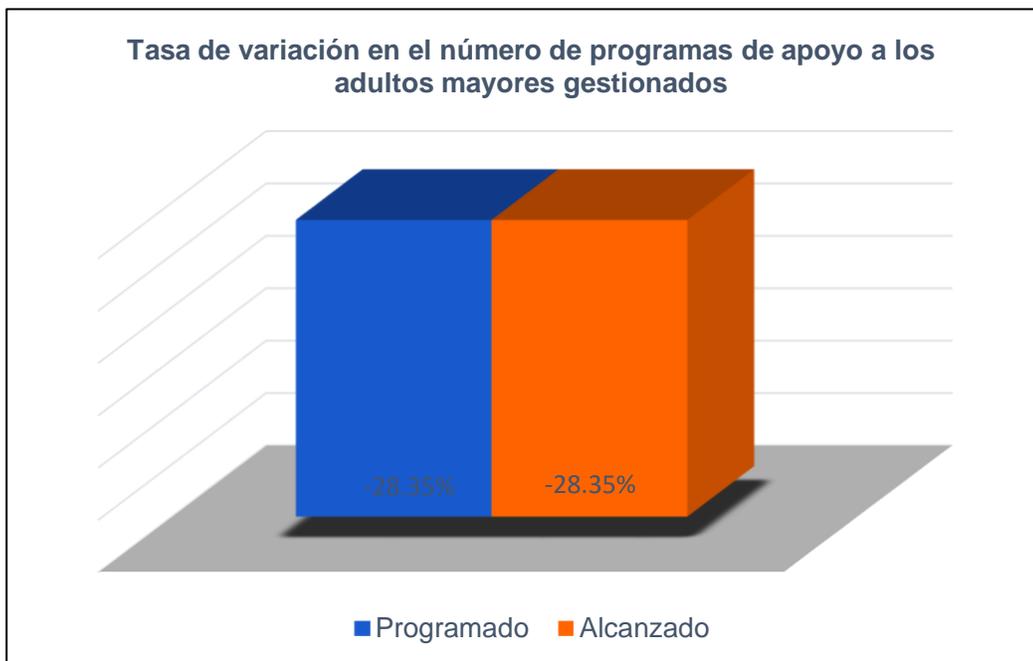
- Fortalezas: Gestionar convenios de colaboración interinstitucionales que nos permiten realizar acciones en beneficio de una mejor calidad de vida de los adultos mayores.
- Oportunidades: Se cuenta con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, gestionar capacitaciones en materia de protección a los adultos mayores, realizar convenios de colaboración con iniciativa privada e instituciones de gobierno, concientizar y capacitar al personal para la transmisión de programas en beneficio del adulto mayor, concientizar al adulto mayor sobre la importancia de conocer sus derechos.
- Debilidades: No se cuenta el recurso humano suficiente para la atención de un mayor número de adultos mayores, insuficiente promoción y difusión de los programas que el SMDIF tiene para la atención de los adultos mayores.
- Amenazas: Alta incidencia de casos de violencia física, patrimonial y psicológica. Falta de interés de los adultos mayores en conocer las leyes que los protegen, incumplimiento de los convenios.

En el PbRM- 01 c “Metas de actividad por proyecto” se plasmaron las siguientes actividades sustantivas:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	Otorgar atención psicológica, médica, nutricional y de cuidado personal a los adultos mayores del municipio que lo soliciten.	Atención
2	Atender reportes o denuncias por maltrato hacia los adultos mayores (CAAM, 089, Fiscalía, 911 Instituciones).	Reporte
3	Otorgar asesorías jurídicas a los adultos mayores y asistencia en trámites administrativos, legales y/o sociales.	Adulto mayor
4	Evaluar la atención otorgada a los adultos mayores que acuden a los servicios que proporciona el SMDIF.	Encuesta
5	Apoyos en especie otorgados a los adultos mayores que lo soliciten al SMDIF.	Apoyo
6	Otorgar atención integral con raciones alimenticias a los adultos mayores bajo los cuidados del SMDIF.	Ración
7	Otorgar atención integral con revisiones médicas a los adultos mayores bajo los cuidados del SMDIF.	Reporte
8	Impartir cursos de "Escuela para hijos" de adultos mayores.	Taller
9	Realizar acciones en los clubes que se tienen establecidos en diferentes comunidades del municipio.	Taller
10	Realizar la supervisión de los residentes, las instalaciones y el personal del Centro de Larga Estadía Mi Nuevo Hogar.	Supervisión

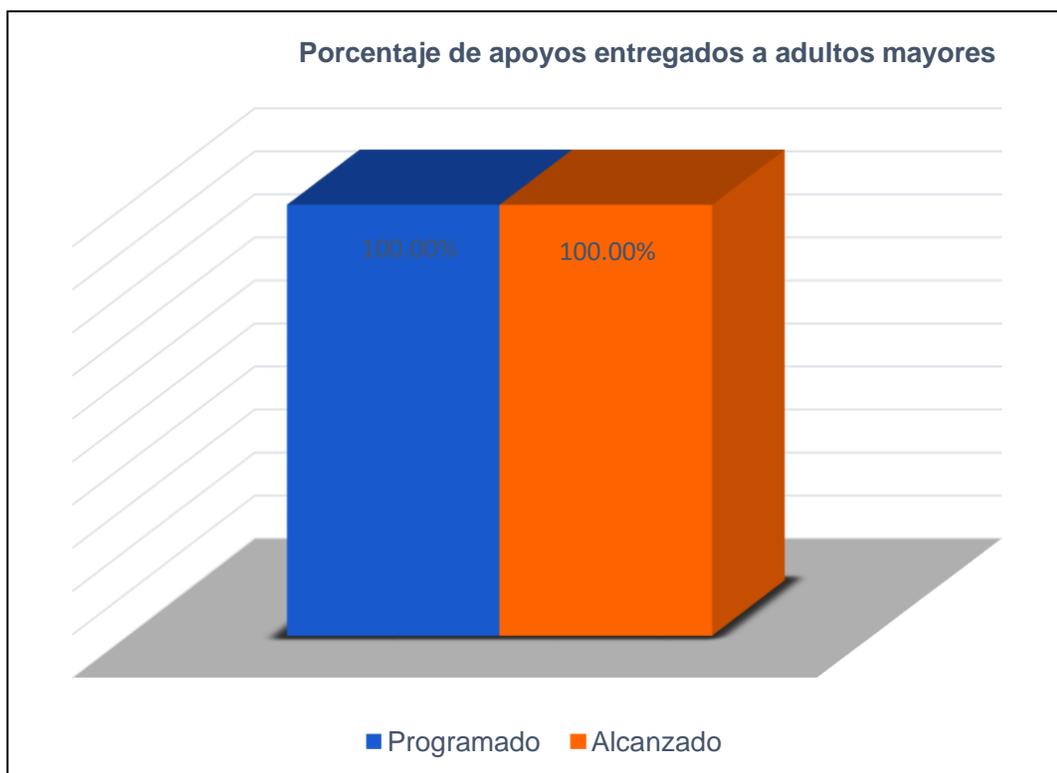
Indicador Sectorial

- **Nombre:** Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados
- **Definición:** Adultos mayores beneficiados con apoyos
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de cálculo:** $((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$
- **Unidad de Medida:** Beneficiado
- **Frecuencia de Medición:** Trimestral
- **Línea Base del indicador:** 2155
- **Meta del indicador 2023:** -28.33%

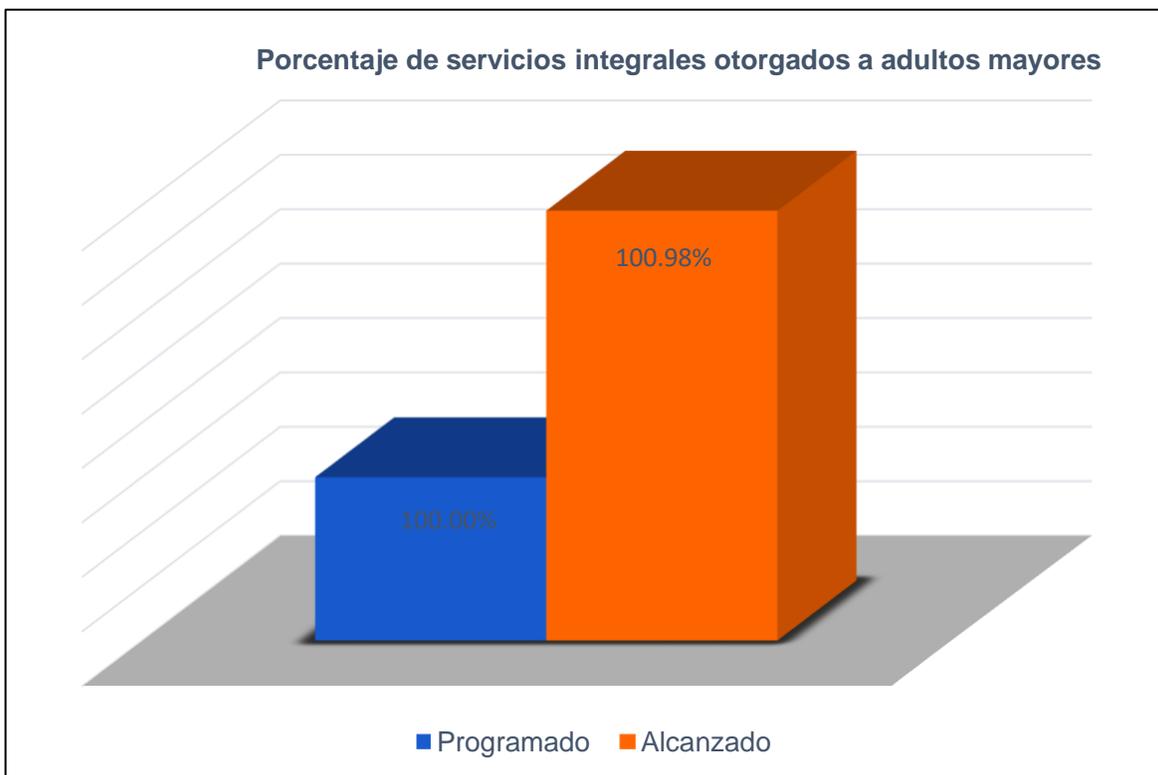


Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

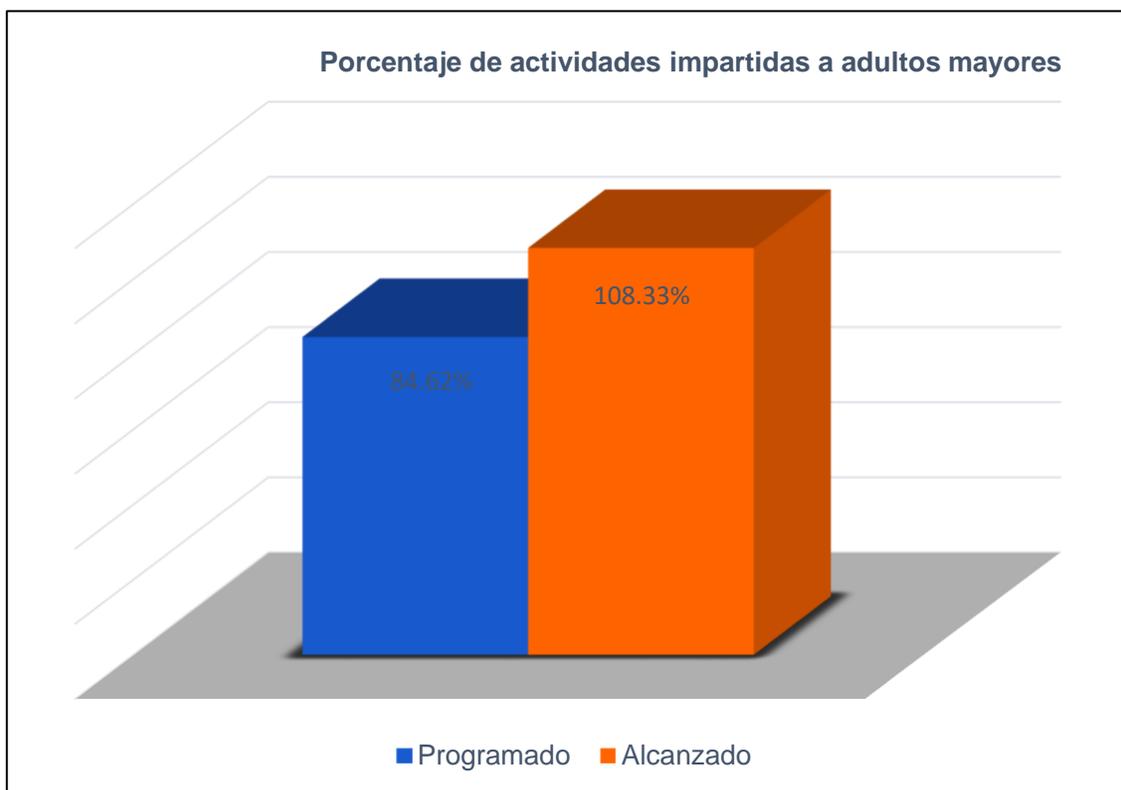
- **Nombre:** Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores
- **Definición:** Adultos mayores beneficiados con un apoyo
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de cálculo:** (Apoyos para adultos mayores entregados/ Apoyos para adultos mayores solicitados) *100
- **Unidad de Medida:** Apoyo
- **Frecuencia de Medición:** Trimestral
- **Línea Base del indicador:** 34
- **Meta del indicador 2023:** 100%



- **Nombre:** Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores
- **Definición:** Servicios integrales otorgados
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de cálculo:** (Servicios integrales a adultos mayores otorgados/ Servicios integrales a adultos mayores programados) *100
- **Unidad de Medida:** Servicio
- **Frecuencia de Medición:** Trimestral
- **Línea Base del indicador:** 299
- **Meta del indicador 2023:** 100%



- **Nombre:** Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores
- **Definición:** Actividades otorgadas a adultos mayores
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de cálculo:** (No. De actividades a adultos mayores impartidas/ Total de actividades para adultos mayores programadas) *100
- **Unidad de Medida:** Taller
- **Frecuencia de Medición:** Trimestral
- **Línea Base del indicador:** 85
- **Meta del indicador 2023:** 84.62%



4. Avance de indicadores y análisis de metas

Nombre del indicador	Formula de calculo	Resultado esperado	Resultado obtenido	Eficiencia	Semaforo	Observaciones
Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)*100	(1544/2155)-1*100= -28.38	(1544/2155)-1*100= -28.38	100%	ACEPTABLE	Sin observaciones
Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/ Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	(218/218)* 100= 100	(218/218)* 100= 100	100%	ACEPTABLE	Este indicador se alimenta con los datos de la meta no. 5 " Apoyos en especie otorgados a los adultos mayores" del formato 02 ^a Calendarización de metas de Actividad por Proyecto
Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/ Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	(1324/1324)*100= 100	(1337/1337)*100= 100.98	100.98%	ACEPTABLE	Sin observaciones
Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores	(No. De actividades a adultos mayores impartidas/ Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	(132/132) *100= 100	(143/143) *100= 100	108.33%	ACEPTABLE	Sin meta relacionada.
Cumplimiento promedio					102.32%	ACEPTABLE

Programa Presupuestario	02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores					
Proyecto	020608030102 Asistencia Social A Los Adultos Mayores					
Dependencia General	F00 AREA DE GESTIÓN SOCIAL (Subdirección de Asistencia a los Adultos Mayores)					
Dependencia Auxiliar	301 Unidad de Asistencia Social					
ID	Nombre de la meta de actividad	Unidad de medida	Programada 2023	Alcanzada 2023	% de cumplimiento	Evaluación
1	Otorgar atención psicológica, médica, nutricional y de cuidado personal	Atención	532	542	101.88%	ACEPTABLE
2	Atender reportes o denuncias por maltrato hacia los adultos mayores	Reporte	120	121	100.83%	ACEPTABLE
3	Otorgar asesorías jurídicas a los adultos mayores y asistencia en trámites	Adulto mayor	489	493	100.82%	ACEPTABLE
4	Evaluar la atención otorgada a los adultos mayores	Encuesta	636	636	100%	ACEPTABLE
5	Apoyos en especie otorgados a los adultos mayores que lo soliciten al SMDIF	Apoyo	238	238	100%	ACEPTABLE
6	Otorgar atención integral con raciones alimenticias a los adultos mayores	Ración	32102	32901	102.49%	ACEPTABLE
7	Otorgar atención integral con revisiones médicas a los adultos mayores	Reporte	19314	19757	102.29%	ACEPTABLE
8	Impartir cursos de "Escuela para hijos" de adultos mayores	Taller	54	54	100%	ACEPTABLE
9	Realizar acciones en los clubes que se tienen establecidos	Taller	45	45	100%	ACEPTABLE
10	Realizar la supervisión de los residentes, las instalaciones y el personal	Supervisión	12	12	100%	ACEPTABLE
Cumplimiento promedio					100.83%	ACEPTABLE

5. Valoración

Como se puede observar en el apartado anterior, en general, se puede apreciar un cumplimiento óptimo de metas e indicadores. En efecto, se alcanzó un cumplimiento del 100,83% en las 10 metas establecidas, lo que se traduce en una semaforización verde o aceptable. En cuanto a los indicadores de resultados, se obtuvo un cumplimiento promedio del 102,32%, lo que indica un desempeño óptimo y adecuado del área. Sin embargo, es importante destacar que solo uno de los 4 indicadores está directamente relacionado con alguna meta, lo que sugiere que la etapa de planeación y programación del programa podría haber sido más eficiente.

Es importante mencionar, que, de los 4 indicadores seleccionados, únicamente uno es alimentado por las Metas de Actividad de Proyecto, lo que provoca que no se relacionen todos los productos o servicios que el área proporciona con el presupuesto ejercido en documentos como: Informes de gobierno, Informes

de Seguimiento a Líneas de acción plasmadas en Plan de Desarrollo, entre otras.

De igual forma en el formato 01 b “Descripción del programa Anual” no se relacionan los objetivos, estrategias y líneas de acción, establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, obstaculizando medir el nivel de eficacia y eficiencia de dicho documento rector.

6. Cobertura

Población Potencial

La Ley del Adulto Mayor del Estado de México establece en su artículo 2 fracción II que se considerarán como personas adultas mayores a los hombres y mujeres a partir de los 60 años de edad, por lo que la población potencial se puede definir como “*Los adultos mayores a partir de los 60 años que habitan en el Estado de México*”; este estrato de la población asciende a 1,919,454 personas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Población Objetivo

En el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se incluye el objetivo: 1.9 “Promover atención integral con un trato digno a los adultos mayores”, por lo que es posible identificar la población objetivo con facilidad en el diseño del programa. De igual forma se incluye en el formato “PbRM-01b” Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario.

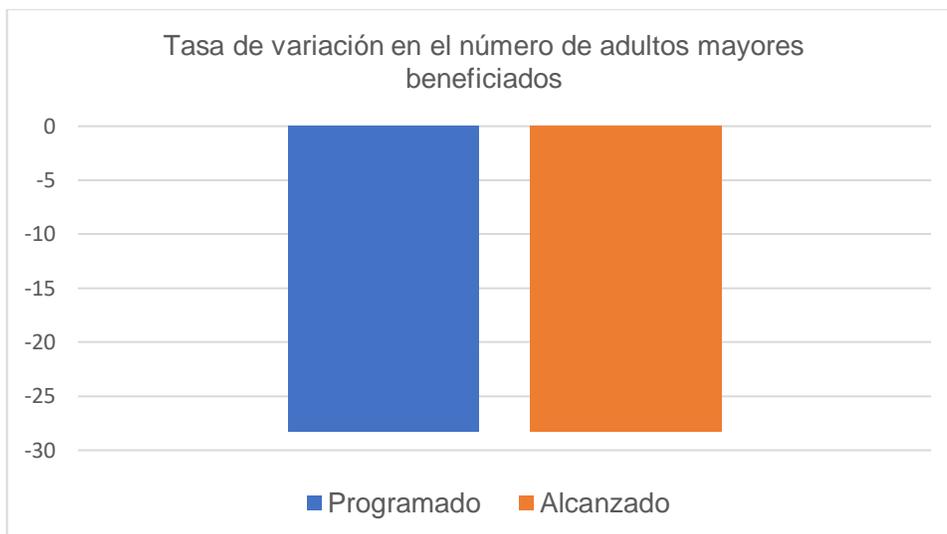
De acuerdo a datos del INEGI la población total del municipio en 2020, asciende a 834 mil 434 habitantes, mientras que la población de 60 años o más es de 121 mil 176 personas. En la siguiente gráfica se puede observar la pirámide poblacional de la población con este rango de edad por sexo:



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI,2020.

Población atendida

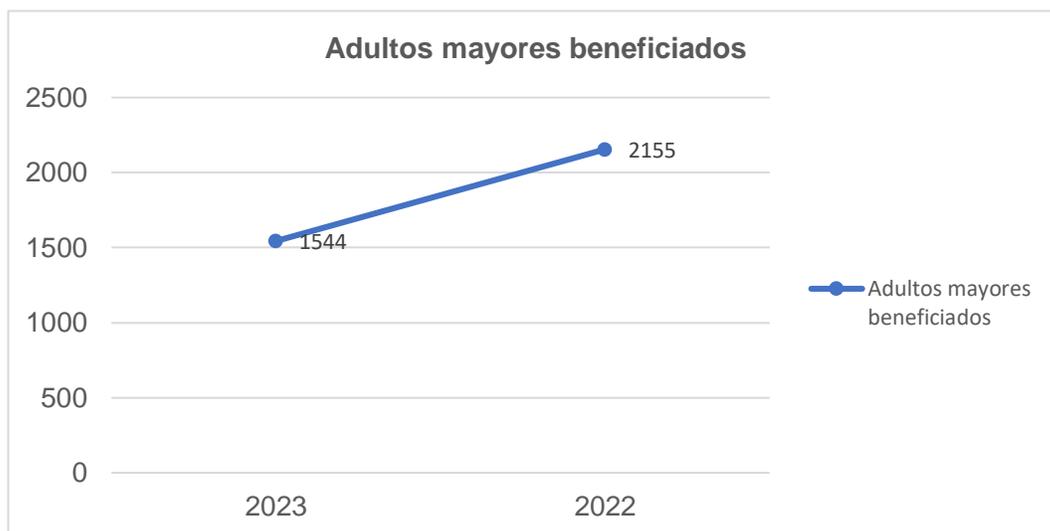
La población atendida se puede medir a través del indicador de nivel Propósito, *Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados*, el cual durante el ejercicio fiscal evaluado obtuvo un porcentaje de -28.35% con respecto al año 2022.



La unidad administrativa evaluada estableció una meta de disminuir la población atendida en casi 30 puntos porcentuales, lo que podría parecer un objetivo ambicioso. Sin embargo, aunque se cumplió con esta meta, la realidad es que la cobertura de los servicios ofrecidos por la Subdirección del Adulto Mayor no fue tan efectiva como se esperaba.

Al analizar los números, se puede ver que el programa solo benefició al 1.28% de la población Adulta Mayor total del municipio. Esto sugiere que hay un gran margen de mejora en términos de alcance y eficiencia en la prestación de servicios. Es importante considerar que la evaluación de desempeño no solo se trata de cumplir metas, sino también de analizar el impacto real en la población objetivo.

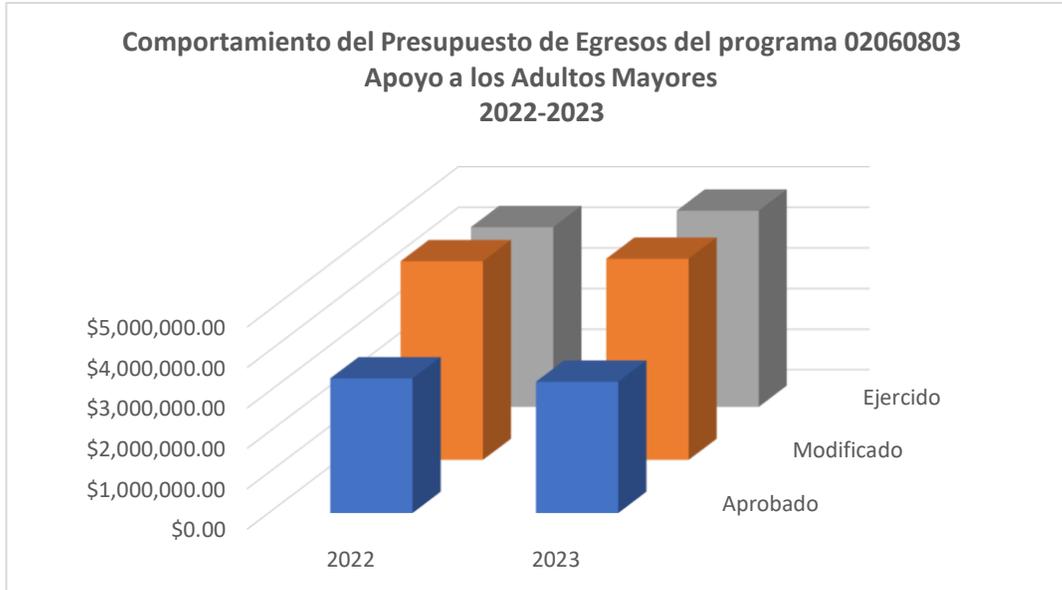
A continuación, se muestra la evolución del número de beneficiados, de acuerdo a los objetivos establecidos en la Ficha Técnica de Seguimiento de indicadores de resultados PbRM-08d en ejercicios fiscales anteriores:



7. Evolución del Presupuesto

El presupuesto asignado al programa: 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores del 2022 y 2023 se puede observar en la siguiente tabla:

Presupuesto	2022	2023
Aprobado	\$3,331,127.79	\$3,248,348.46
Modificado	\$4,903,313.03	\$4,965,392.21
Ejercido	\$4,429,801.45	\$4,835,078.84



Los resultados de la gráfica anterior revelan que, aunque se aprobó un monto mayor para el año 2022, el ejercicio presupuestal del 2023 fue un 9.14% mayor. Sin embargo, este aumento en el presupuesto ejercido no se tradujo en un incremento en el número de adultos mayores beneficiados, ya que, como se mencionó anteriormente, se registró una disminución del 28.35% en la cobertura del programa.

8. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Como resultado de una búsqueda exhaustiva, en los archivos en concentración de esta Unidad, no se encontró evidencia de que el programa presupuestario seleccionado para la presente evaluación, haya sido objeto de evaluaciones en el pasado, por lo que este apartado No Aplica.

9. Conclusiones

- Se cuenta con indicadores claros, pertinentes y relevantes. Sin embargo, no se cuenta con información suficiente a ejercicios fiscales anteriores para medir la evolución de los resultados/productos
- Es necesario realizar un correcto llenado de los indicadores establecidos en la Matriz Tipo que establece el IHAEM, con la finalidad de poder monitorear la eficiencia de la ejecución del programa.
- En cuanto a la cobertura, aunque se han logrado un cumplimiento significativo de los objetivos establecidos es importante aumentar el número de Adultos Mayores beneficiados, en especial a la población en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.
- Sería útil aplicar una evaluación de desempeño más integral en un futuro, que considere no solo los indicadores cuantitativos, sino también la percepción de los beneficiarios y la calidad de los servicios ofrecidos. De esta manera, se podrían identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias para aumentar la eficiencia y el impacto del programa.
- El presupuesto del programa se ha incrementado en el periodo 2022- 2023. Sin embargo, esta situación no se reflejó en una mayor cobertura, de acuerdo a la información reportada en los indicadores.
- El análisis FODA no cuenta con un diagnóstico amplio el que se identifique la situación real del entorno del programa a atender, ni tampoco relaciona los datos contenidos en el análisis sustanciado que se incluye en el Plan de Desarrollo Municipal.

10. Fortalezas

- ✓ El proyecto ofrece servicios integrales a los adultos mayores, identificado al centro de larga estadía "Mi Nuevo Hogar" como el de mayor impacto, en el cuál se brinda protección, atención médica, alimentación y asistencia jurídica a aquellos remitidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, los cuales, han sido víctimas de maltrato y abandono.
- ✓ La unidad evaluada cuenta con evidencia administrativa, suficiente y variada la cual podría ser retomada en futuras evaluaciones para coadyuvar a la toma de decisiones para la mejora continua del programa.
- ✓ El programa está alineado a la planeación nacional, estatal y municipal, así mismo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 20-30.
- ✓ Sobre los indicadores vinculados al programa, de los cinco criterios establecidos por CONEVAL, cumplen con cuatro de estos: son claros, relevantes, adecuados y monitoreables.

11. Retos y recomendaciones

<p>Diagnostico</p>	<p>Para elaborar un diagnóstico del programa, es fundamental considerar las estadísticas y datos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente, por lo que se recomienda considerar la guía metodológica para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal vigente, que incluye la descripción de la metodología, la evaluación en el proceso integral de administración del presupuesto y la matriz de indicadores para resultados, en la construcción del FODA.</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Se recomienda que la unidad evaluada considere todos los datos cuantitativos que genera, con el objetivo de mejorar la calidad y precisión del llenado de los indicadores establecidos por el IHAEM en la matriz tipo. Además, es importante que los indicadores sean alimentados con las metas de actividad por proyecto, lo que permitirá una mayor coherencia y alineación entre los objetivos y los resultados.</p>
<p>Metas de Actividad por Proyecto</p>	<p>Se recomienda que la unidad administrativa considere todas las acciones sustantivas y relevantes que lleva a cabo, con el objetivo de empatar el presupuesto asignado con las necesidades y objetivos reales de la unidad. Esto implica analizar y evaluar las actividades y programas que se están llevando a cabo, para asegurarse de que estén alineados con los objetivos y metas establecidos, y que estén siendo ejecutados de manera eficiente y efectiva.</p>
<p>Cobertura del programa</p>	<p>Se recomienda ampliar el número de adultos mayores beneficiados por el programa, con el objetivo de aumentar el impacto y la efectividad de las intervenciones. Alternativamente, se sugiere explorar y utilizar otra metodología para la cuantificación de los datos que se reportan en el indicador, con el fin de obtener una visión más precisa y completa de los resultados del programa.</p>
<p>Presupuesto asignado</p>	<p>Se recomienda optimizar y eficientar el ejercicio del gasto, con el objetivo de aumentar la cobertura y el impacto del programa. Esto implica analizar y evaluar los procesos y procedimientos de gestión del gasto, para identificar áreas de oportunidad para reducir costos, mejorar la eficiencia y aumentar la efectividad del programa.</p>

12. Fuentes de información

Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVAL). (s.f.). Evaluación de Desempeño. Recuperado de: (<https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/EED.aspx>)

Secretaría de Economía. (s.f.). Naucalpan de Juárez. Datamexico. Recuperado de (<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/naucalpan-de-juarez?redirect=true>)

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez (2023), Presupuesto Basado en Resultados Programa Anual.

Secretaría de Finanzas del Estado de México. (2022) Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023. Recuperado de:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/octubre/oct101/oct101b.pdf>

13. Datos del evaluador

Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVAL). (s.f.). Evaluación de Desempeño. Recuperado de (link unavailable)

Lic. Mariana Soria Flores

Titular de la UIPPE del SMDIF Naucalpan de Juárez

correo electrónico: mari.cwp@gmail.com
